

LA NUEVA LEY DE INCENTIVOS: UNA DEVELACION DE LOS LÍMITES DEL PROYECTO NEODESARROLLISTA

Tania Aillón Gómez
Docente-Investigadora IESE-UMSS

El inicio de la era del MAS, se sustentó en un modelo de acumulación que por muchos autores fue denominado neo desarrollista (Lander: 2014, Feliz: 2012, Treacy: 2013, entre otros autores), en la medida en que recordaba los preceptos de la CEPAL de mediados del siglo pasado, en la perspectiva de desarrollar la industria latinoamericana. Dentro de su propuesta de modelo de desarrollo productivo; el MAS planteaba romper con el patrón primario exportador de la economía boliviana y apostaba por la diversificación productiva centrada en los medianos y pequeños emprendimientos de los productores locales. Es decir, por una vía de industrialización, que tenía como protagonistas a la pléyade de pequeños y medianos productores, base social de su proyecto de desarrollo del capitalismo “andino amazónico”. Para este propósito, el proyecto del MAS sustentó la transferencia de recursos del denominado sector estratégico, productor del mayor excedente económico (hidrocarburos, minería, electricidad, recursos ambientales), hacia la pequeña y mediana producción nativa, que según su plan de desarrollo, sería la encargada de diversificar la economía, en la perspectiva de romper con el patrón primario exportador (industria, manufactura y artesanía; turismo; agropecuaria, comercio, servicios de transporte y otros servicios). El sector hidrocarburos (como parte del sector estratégico) quedaría en manos de sus “socias”, las transnacionales petroleras, a las que se exigió una mayor proporción del excedente producido, hecho al que denominó nacionalización.

Una profusa política de bonos destinados a los sectores sociales más deprimidos de la población (Juancito Pinto, renta Dignidad, etc.) y una política de créditos e incentivos indirectos dirigidos al sector de la pequeña y mediana industria (política que se sustentó en el auge del sector primario exportador, impulsado por los precios altos de las materias primas en el mercado internacional); por una parte, incrementaron la demanda interna y por otra parte, dinamizaron la producción de los ramos más dinámicos de la industria nativa, la que experimentó procesos exitosos de acumulación de capital, los

mismos que sin embargo, no se tradujeron en cambios cualitativos que puedan llevarnos a afirmar que la propuesta neo desarrollista de industrialización del país, vía trasiego de recursos del sector primario exportador al sector secundario, muestre señales de éxito; más bien, según varios estudios, lo paradójico del proceso, fue que Bolivia en términos relativos, profundizó su rasgo de economía primario exportadora.

Frente al sostenido derrumbe del precio de las materias primas, en los mercados internacionales (resultado de la desaceleración de las economías europeas y norteamericanas, y más recientemente de la economía China); en la medida en que la estructura socioeconómica del país, no inicio de forma auto sostenida la proyectada diversificación productiva, que implicaría el desarrollo de sectores industriales, que con su producción, sustituyan en grado significativo, el excedente que genera el sector primario exportador, la respuesta del gobierno ha sido la respuesta típica de los países neocoloniales primario exportadores, que ante la adversidad del mercado externo, por los precios en picada, responde con una mayor explotación de sus recursos naturales, para poder compensar, con el aumento de los volúmenes de producción, la disminución en ingresos que le provoca la caída de los precios internacionales.

Dicha respuesta, lleva a una especialización productiva, que algunos autores identificaron como “perversa” (Ascárraga: 2015, Acosta: 2012) y ahonda el carácter primario exportador de países como Bolivia, al mismo tiempo que el grado de dependencia de sus economías, respecto de la dinámica del mercado internacional de materias primas. No otra cosa significan, en este sentido, las medidas asumidas por el gobierno en el Decreto Supremo 2549, como la ampliación de la frontera petrolera, la que, en el marco del mismo D.S., se expande a casi 32 millones de hectáreas, incluidas las áreas protegidas, que paulatinamente pasarán a ser áreas otorgadas a empresas privadas. En el mismo sentido, la Ley de incentivos petroleros (319/2015) (a la que se ha visto obligado a recurrir el

gobierno, porque no controla la producción de hidrocarburos) parece no estar dirigida a incentivar el aumento de las reservas de petróleo destinadas a la producción de combustibles para el mercado interno, sino a la producción de condensado y gas natural, para cumplir con los compromisos de exportación y generar los ingresos fiscales que financien las políticas sociales, con las que se mantiene la estabilidad sociopolítica del país. Este hecho ha provocado que algunos investigadores (Arze: 2015, Gandarillas: 2015) expresen su preocupación, ante la posibilidad de una aceleración del vaciamiento de las reservas de gas natural y de la exportación de gas natural como materia prima.

En este sentido, cabe preguntarse, luego de más de diez años de políticas populistas: ¿dónde queda el inicial proyecto de diversificación productiva y de ruptura con el patrón primario exportador de la economía boliviana?, un objetivo presente en el primer Plan de Desarrollo Nacional del MAS (2005-2010) e inscrito en postulados neo desarrollistas, que aun conciben la posibilidad del desarrollo industrial de países como Bolivia, dentro del desenvolvimiento de la economía capitalista mundial. Los derroteros por los que transita la economía del país, no solo desmienten dicha posibilidad, sino que afirman con meridiana claridad, que la dinámica capitalista de la economía mundial, vuelve a señalarnos nuestro lugar como proveedores de materias primas, con todas las implicaciones económicas, políticas y sociales que esta posición supone. La quiebra de varios emprendimientos en el sector textil, por su falta de capacidad para competir en el propio mercado interno con industrias como la china, muestra quizás, con mayor claridad, las serias dificultades que la industria local encuentra, para posicionarse incluso en el mercado interno, sin muchas posibilidades de competir en mercados externos, donde luego de la ruptura de acuerdos explícitos que favorezcan al sector(rompiendo con las reglas del libre juego de la oferta y la demanda), como la ATPDA, las empresas exportadoras más representativas del sector textil han enfrentado su inminente cierre(caso AMETEX). Esto no niega, que existan nichos de mercado que generen procesos virtuosos de acumulación de capital, en los que, en muchos casos, ancla la formación de la denominada burguesía aymara, pero son procesos que no alcanzan la dimensión necesaria, para que en perspectiva, se conviertan en motores de transformación del patrón primario exportador que caracteriza la formación económico-social de Bolivia.

En este sentido, consideramos que una valoración de la ley de incentivos a las petroleras, debe considerarse también, en relación a esta ausencia del inicio de un proceso sostenido de transformación del patrón primario exportador. No en vano, ahora el gobierno enfrenta la contradicción, entre la necesidad de contar con recursos para mantener su política populista en la que asienta la estabilidad política del país y el requerimiento de recursos para incentivar a las petroleras. La ley de incentivos para las petroleras; en este sentido, no tendría otro objetivo, que resolver, temporalmente, la mencionada contradicción, modificando las proporciones en que se reparte el valor total de los hidrocarburos producidos en el país, al destinar el 12% del IDH que se redistribuye para salud, educación, etc. (en desmedro de los intereses de distintos sectores de bolivianos), a pagar estos incentivos a las empresas petroleras. Es decir, que por otro camino, en Bolivia, vuelven a manifestarse los rasgos que caracterizan a los países neocoloniales, como la incapacidad para controlar la producción y la distribución del principal excedente económico, que podría destinarse a financiar procesos sostenidos de transformación de su estructura socioeconómica, anclada, en sectores primario exportadores, con baja capacidad de generación de valor agregado. Obligados a entregar una gran proporción de su excedente económico a empresas extranjeras, en estos países, los recursos con los que se queda el Estado, en el mejor de los casos, solo alcanzan para cubrir las demandas de una amplia capa de sectores sociales que lindan entre la pobreza y la pobreza extrema, demandas que de no ser, relativamente, satisfechas(como sucedió con en la era del neoliberalismo ortodoxo en Bolivia), se convierten en caldo de cultivo de procesos de desestabilización política. Resolver esta contradicción, exige medidas de política económica, que vayan más allá de una renegociación de la forma en que se reparte, entre empresas petroleras y Estado, el excedente producido en el sector de hidrocarburos en el país, requiere poner bajo control del Estado la propia producción de hidrocarburos. La crisis mundial, pone en evidencia, los límites de la política de “nacionalización” de los hidrocarburos del gobierno actual, la que tendrá que ser amputada paulatinamente (como ya se ve con la ley de incentivos a las petroleras), si en las condiciones actuales, se quiere motivar la producción de hidrocarburos, bajo control de las trasnacionales.